

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/011/2024

Ciudad de México a 16 de abril de 2024

APRECIADO SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su petición número 3300448240000013 recibida el 14 de abril del 2024, por la cual solicita lo siguiente:

Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaria del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controlo, soborno o amenaza a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder.

Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir está solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes:

GOBERNADORA DE TLAXCALA: [REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: [REDACTED]

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: [REDACTED]

Sobre el particular se le informa que de conformidad a lo establecido en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que solicita no es competencia de este sujeto obligado, ya que acorde a su Estatuto, es una organización social cuyo objeto social es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores y por lo tanto, no maneja este tipo de información que pide, razón por la cual, atendiendo a los datos que usted proporciona, se le sugiere dirija su petición a las Unidades de Transparencia de COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA y/o COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS; A LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE TLAXCALA, para que atiendan lo solicitado, en los siguientes hipervínculos:

Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala:

<https://cedhtlax.org.mx/principal>

Comisión Nacional de Derechos Humanos:

<https://www.cndh.org.mx/transparencia/unidad-de-transparencia>

Fiscalía General de la República:

<https://fgr.org.mx/swb/transparencia/>

Secretaría de Gobierno de Tlaxcala:

https://transparencia.tlaxcala.gob.mx/index.php?dep=5&lin=2018&option=com_content&view=article&id=34&itemid=73&et=index.php

Esta respuesta se pondrá a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional y Acceso a la Información, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES